



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile



JUNTOS SOÑAMOS, JUNTOS CONSTRUIMOS

Agencia de
Calidad de la
Educación

2025

Educación Pública

Ministerio de Educación

Diagnóstico
Integral de
Aprendizajes



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025

LICEO ANDRÉS ALCÁZAR DE TUCAPEL

ÍNDICE

Contenido

Formato Proyecto Educativo Institucional 2025-2026.....	4
INTRODUCCIÓN.....	4
A. SITUACIÓN ACTUAL DEL LICEO ANDRÉS ALCÁZAR DE TUCAPEL	5
I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	5
VISIÓN DEL LICEO ANDRÉS ALCÁZAR DE TUCAPEL	6
MISIÓN DEL LICEO ANDRÉS ALCÁZAR DE TUCAPEL	6
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL 2025 - 2026	6
SELLOS INSTITUCIONALES COMUNIDAD EDUCATIVA 2025	7
PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.....	7
Historia.....	8
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	8
INTRODUCCIÓN HISTÓRICA LICEO ANDRÉS ALCÁZAR DE TUCAPEL.....	8
DEPARTAMENTOS 2025 - 2026	10
Proyecto Infraestructura y equipamiento.....	12
Infraestructura y equipamiento actual 2025.....	12
Matrícula actual (Cursos y nº de alumnos)	13
INFORME DE MATRÍCULA 2025 (al 01 de JUNIO de 2025).....	13
Dotación Docente.	14
Dotación Asistentes, inspectores y auxiliares.	15
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	16
DEL LICEO ANDRÉS ALCÁZAR DE TUCAPEL 2006-2025	16
Planes de Estudio Vigentes	16
DETALLE PLANES DE ESTUDIO: Horas pedagógicas 1° a 4° año.	17
DETALLE PLANES DE ESTUDIO: Horas pedagógicas 5° a 6° año.	18
DETALLE PLANES DE ESTUDIO: Horas pedagógicas 7° a 8° año.	19
DETALLE PLANES DE ESTUDIO: Horas pedagógicas I & II año Enseñanza Media.	20
DETALLE PLANES DE ESTUDIO: Horas pedagógicas III & VI año Enseñanza Media.....	21
CURRÍCULUM NACIONAL DE III & IV MEDIO.....	22
Detalle de horas plan de estudios 2025. 1° E.B. A 8° E.B.....	27

PROYECTOS PEDAGÓGICOS EN EJECUCIÓN	28
PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CONDICIONES DE IMPLEMENTACIÓN ENSEÑANZA MEDIA.....	29
PROPUESTA CURRICULAR 2025.....	30
PROPUESTA CAPACIDAD INSTALADA EN EMPLAZAMIENTO DEFINITIVO LICEO 2025	31
Constitución de alumnos por curso de acuerdo con capacidad declarada en SAE 2025.....	31
Cupos totales declarados en SAE ministerial 2025 proceso 2026.....	31
NIVEL: CENTRO DE ENSEÑANZA PARVULARIA PK° A K°	32
NIVEL: ENSEÑANZA BÁSICA 1° a 6° E.B.....	32
NIVEL: ENSEÑANZA MEDIA 7°E.B. A IV E.M.	32
NIVEL: ENSEÑANZA ESPECIAL – Laboral 1 / básico Integrado	32
ESPACIO COMUNES / PLANO ARQUITECTÓNICO	33
MATRÍCULA Y NÚMERO DE CURSOS. PROYECCIÓN DE AMPLIACIÓN NIVEL DE ENSEÑANZA MEDIA.	34
Proyección de cargos directivos y técnicos para atender los niveles que progresivamente se incorpora....	35
Organización administrativa Interna del establecimiento:	35
Enfoque Pedagógico.....	37
LOS ÉNFASIS ESTARÁN FOCALIZADOS A:.....	37
Objetivos de Aprendizaje.....	37
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	38
GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	38
LIDERAZGO	38
CONVIVENCIA ESCOLAR.....	38
GESTIÓN DE RECURSOS	38
Plan de Estudio Propuesto, año 8 (2025) del proyecto E.M.	39
Plan de Estudio Propuesto, año 8 (2025) del proyecto E.M.	40
Plan de Estudio Propuesto, año 8 (2025) del proyecto E.M.	41
Plan de Estudio Propuesto, año 8 (2025) del proyecto E.M.	41
JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA DE ESPACIOS PROYECTO DE NORMALIZACIÓN.....	42
MODALIDAD DE AULAS TEMÁTICAS	43
MULTITALLERES.....	43
MÚSICA	43
ARTES VISUALES.....	43
MULTITALLER DE TECNOLOGÍA:.....	43
LABORATORIOS DE CIENCIAS	44

CIENCIAS NATURALES/BIOLOGÍA/FÍSICA/QUÍMICA	44
LABORATORIO DE IDIOMA:	44
ASPECTOS INFRAESTRUCTURA PROPUESTOS A IMPLEMENTAR	45
EDUCACIÓN PARVULARIA	46
EDUCACIÓN ESPECIAL	46
PROPIUESTA SALA MULTISENSORIAL	46
LICEO ANDRÉS ALCÁZAR DE TUCAPEL 2025	46
Integración Sensorial.....	46
Hiper-respuesta a sensaciones:.....	47
Hipo-respuesta a sensaciones:.....	47
Objetivo General de Intervención:.....	48
Especificaciones Generales:	48
1. Infraestructura	48
En el caso de los accesorios:.....	49
2. Equipamiento.....	50
3. Recursos Humanos.....	50
4. Horarios.....	50
1. Sala Párvulo	51
2. Sala Básica.....	51
3. Sala Media.....	52
4. BODEGAJE y dependencias anexas.	52
5. Estructura horaria semanal	52
IX. JORNADA DIARIA Y SEMANAL DE TRABAJO ESCOLAR	53
X. INFRAESTRUCTURA	53

Formato Proyecto Educativo Institucional 2025-2026

INTRODUCCIÓN

Según el Ministerio de Educación, el P.E.I. es un instrumento que explicita y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar de modo coherente e integrado los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una Institución Escolar. Es la forma para explicitar su propuesta general. Debe entenderse como un proceso que siempre se está construyendo colectivamente, donde la institución perdura fortaleciendo su identidad.

A. SITUACIÓN ACTUAL DEL LICEO ANDRÉS ALCÁZAR DE TUCAPEL

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Este capítulo explicita los aspectos relevantes del medio circundante local, de los alumnos y sus familias. Estos antecedentes configuran la realidad de nuestro Liceo en relación con: datos básicos de presentación del colegio, historia, entorno donde se inserta, características del medio socioeconómico de los estudiantes y sus familias.

Identificación General y Ubicación

Director	GUILLERMO ALEJANDRO SOTO LAGOS
RBD	4310-9
Decreto Cooperador	4613 de 1981
Dependencia	Municipal
Niveles de enseñanza	Educación Parvularia - Educación Básica – Enseñanza Media – Cursos Especiales
Total, de cursos año 2025	18 cursos
Total, estudiantes año 2025	430
Nº estudiantes prioritarios año 2025	82.26%
Nº estudiantes preferentes año 2025	17.74%
Nº estudiantes PIE año 2025	114
Nº estudiantes transitorios	72
Nº estudiantes permanentes	42
Horario de funcionamiento	E.B. 08:00 hrs a 15:50 hrs / E.M. 08:00 hrs a 17:30 hrs
Nº Resolución de SS. SS	Nº49 del 22.11.2017
Dirección	Avda. Rústico Molina N° 240, Tucapel
Teléfono celular contacto:	+56 9 4270 4619
Correo electrónico	sotolagosguillermo@gmail.com

VISIÓN DEL LICEO ANDRÉS ALCÁZAR DE TUCAPEL.

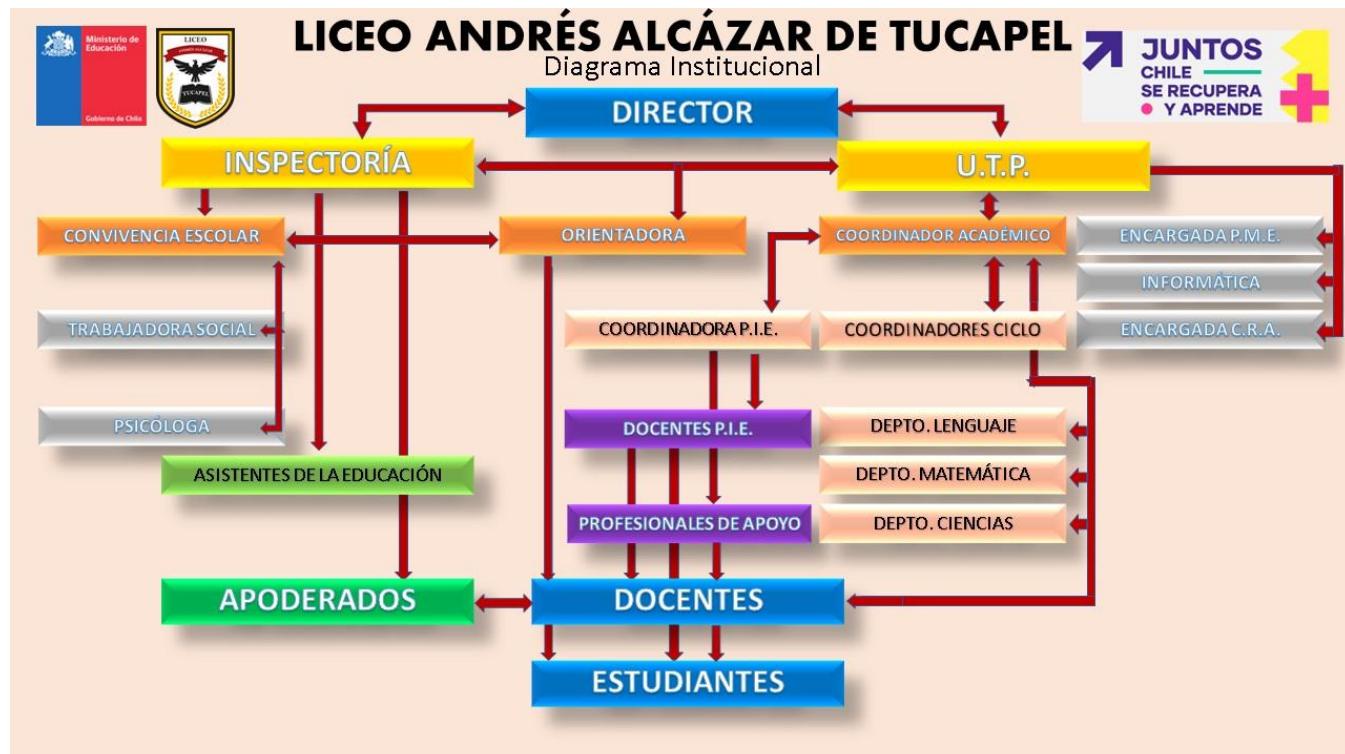
Institución formadora de líderes integrales que aporten en la construcción y desarrollo de comunidades de aprendizaje en la sociedad promoviendo la autonomía, el pensamiento crítico reflexivo, el respeto y la responsabilidad en un contexto personal y familiar.

MISIÓN DEL LICEO ANDRÉS ALCÁZAR DE TUCAPEL.

Brindar una educación de calidad integral, fortaleciendo valores, habilidades y competencias para el desarrollo profesional personal y socioemocional de nuestros estudiantes en el marco de una conciencia medioambiental.

Por su parte, la misión de este establecimiento apunta a que sea un referente educacional de calidad en la formación integral de estudiantes(as), desarrollando valores y competencias mediante estrategias, metodologías y técnicas de enseñanza aprendizaje innovadoras y significativas que potencien sus talentos, capacidades y que les permita incorporarse con éxito en la sociedad.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL 2025 - 2026



SELLOS INSTITUCIONALES COMUNIDAD EDUCATIVA

SELLO N°1

Excelencia Académica y Desarrollo Integral: Comprometidos con aprendizajes de calidad y el desarrollo de capacidades científico-humanistas, artísticas, culturales y deportivas para una formación integral.

SELLO N°2

Convivencia Inclusiva y Patrimonio Cultural: Fomentamos una comunidad escolar basada en la inclusión, la buena convivencia y el fortalecimiento del patrimonio cultural, familiar e histórico.

SELLO N°3

Conciencia Ecológica y Responsabilidad Social: Promovemos una identidad comprometida con la protección del medio ambiente, el respeto por la diversidad y el desarrollo sostenible.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Los valores sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional y permiten desarrollar la Misión del Liceo Andrés Alcázar de Tucapel, siendo esta tarea posible en la medida que sea asumida por cada miembro de la comunidad escolar.

Entre ellos es posible destacar los siguientes:

Organización / compromiso / Respeto / tolerancia / Auto control / Honestidad / Responsabilidad / perseverancia / Solidaridad / Identidad / amistad, Inclusión / Resiliencia / Gratitud / Paz.

Historia

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA LICEO ANDRÉS ALCÁZAR DE TUCAPEL

El Liceo Andrés Alcázar abrió sus puertas en 1854, (171 años a 2025) según relatos orales recopilados históricamente en la comunidad local, la que fue dirigida por Don Agustín Jara y posteriormente en 1879 el párroco don Basilio Baltierra, canceló de su peculio al improvisado profesor Don Manuel Figueroa, ya que nuestro País se encontraba combatiendo en la Guerra de Pacífico, por lo que el gobierno de la época había eliminado los recursos para el profesor.

Esta escuela inicialmente era solo de hombres, posteriormente asume la Dirección Doña Celestina Villagrán quien hace de este centro educativo una escuela mixta, abriendo paso para que las mujeres también pudieran aprender y obtener conocimientos para la vida.

En 1886 según los registros que figuran en los libros de actas, el actual liceo con el nombre de Escuela 4, perteneció al Departamento de Educación de Rere, cuyo director fue Don Juan A. Maluenda, contaba con una sala grande donde todos estudiaban juntos, lo que hoy se conoce como Educación Rural Unidocente. Posteriormente, en 1940 la familia De la Cruz dona un terreno ubicado en la Avda. Ignacio Rústico Molina y la Corporación de la Reconstrucción y Auxilio, haciéndose parte de este gran cambio.

Las maderas nobles que se utilizaron en la construcción muchas de ellas venían del sur de Chile se trasladaron en camiones, otras en carretas con bueyes y balsa que atravesaba el gran Río Laja, en ese momento cambia la ubicación de la Dirección de Educación al pueblo de Yungay que se encontraba más cerca y central para todas aquellas comunas que componían este departamento.

La construcción de la escuela se hizo con dos grandes pabellones uno alejado del otro encontrándose ambas construcciones en el mismo predio, cada uno tenía 6 salas y una oficina. Cada pabellón se dispuso de acuerdo con el sexo de los estudiantes, es decir, un pabellón para varones y el otro para señoritas, según los registros encontrados en 1943, año que se denominó la nueva era de las municipalidades.

“Hay en Tucapel tres Escuelas públicas fiscales. Una destinada al sexo masculino, otra al femenino y una tercera a ambos sexos a la vez. Es decir. Mixta”.

“La de hombres estuvo dirigida por don Gustavo Melo Fonseca”.

La matrícula fue de ciento cuarenta y dos estudiantes (142) y la asistencia media anual de 112.

La de mujeres estaba regentada por la señorita Marta Higueras Mora.

La matrícula alcanzó, en esta Escuela, a ciento veintidós (122) niñas.

La asistencia media anual llegó a 100 alumnas.

La Escuela mixta estaba dirigida por la Sra. Rosa E. Isla y la matrícula llegó en ese establecimiento educacional a noventa y cuatro personas (94).

En 1960 pasó a ser mixta y se llamó Escuela Básica E -1013 de Tucapel, la que permanecería hasta el año 2017, atendiendo a estudiantes de la comuna de Tucapel y sectores rurales.

Luego se construyó un moderno edificio que se inauguró en 1998 siendo alcalde de la comuna don Luis Humberto Mora, además fue el primer establecimiento de la comuna que implementó la JECD.

El 09 de junio de 2014 el establecimiento se vio afectado por un siniestro por lo que su funcionamiento se lleva a cabo en dependencias de emergencia.

En el año 2016 se realiza una asamblea abierta en el teatro de Tucapel, participando la comunidad escolar y organizaciones sociales, instancia que se aprovecha para aplicar una encuesta como instrumento de medición, lo que arrojó resultados estadísticos favorables a la petición de la continuidad escolar de enseñanza básica a enseñanza media en el mismo recinto educativo. Estos resultados se utilizaron para revelar y promocionar públicamente la necesidad e interés de la colectividad sobre continuidad escolar a enseñanza media. De este proceso se hicieron parte autoridades locales como también regionales, haciendo fuerza en conjunto para que el proyecto fuera aprobado lo antes posible.

En el año 2017, se termina la Escuela básica E- 1013 entregando su última generación como alumnos y alumnas de octavo básico, dando paso en el año 2018 al nacimiento de un nuevo comienzo escolar concretándose la Enseñanza Media, convirtiéndose en Liceo Andrés Alcázar de Tucapel, completándose el sueño de toda una comunidad escolar, facilitando el proceso educativo en los jóvenes, porque ya no tenían que desplazarse o salir a otras ciudades o pueblos cercanos para terminar su educación formal. La primera generación egresó en el año 2021, bajo la dirección de Don Guillermo Soto Lagos. Lo que se consideró un gran logro y marcó una era escolar estudiantil en el registro histórico del Liceo como también en la comuna de Tucapel.

Desde el 01 de julio de 2021 Don Guillermo Soto Lagos toma la dirección del Establecimiento junto a inspector general don Víctor Vidal Muñoz y Jefe de Unidad Técnico Pedagógica don Danilo Peña Espinoza. El Liceo Andrés Alcázar de Tucapel cuenta con 45 profesores entre docentes de aula, docentes directivos y coordinadores y con una planta de 36 funcionarios de apoyo a la Educación entre los que se cuentan Asistentes de aula, auxiliares y profesionales de apoyo

El Liceo Andrés Alcázar, debe su nombre a un gran militar, con el mismo nombre (Andrés Alcázar), quien fue destacado y reconocido en la guerra de la Independencia, salvando la vida a muchas personas de sectores rurales como también evacuando a pueblos completos de la Provincia del Bío-Bío, que estaban al asedio de las últimas tropas leales al rey de España, situación que llevó adelante con mucha entereza y patriotismo lo que finalmente le terminó costando la vida.

DEPARTAMENTOS 2025 - 2026

Si bien es común hablar de actividades extraescolares, poco es lo que sabemos sobre ellas y menos aún sobre su importancia en la etapa escolar ¿Qué son?, ¿qué rol cumplen en la comunidad escolar? y ¿cuáles son sus beneficios para los estudiantes?

Las actividades extraescolares son aquellas que no forman parte del currículo, de ahí que se les conoce también como extracurriculares, sin embargo, son coherentes con el Proyecto Educativo de nuestra Unidad Educativa ya que son una instancia que buscan abrir el colegio a la comunidad y procurar una educación integral.

En este aspecto, el Liceo Andrés Alcázar de Tucapel cuentan con diversos talleres extraprogramáticos para sus estudiantes, además de diversas actividades extracurriculares en las que participa la comunidad educativa.

Nº	NOMBRE TALLER	FUNCIONARIO	Día de la semana	desde	hasta
01	Taller Violín Inicial	Henríquez Mena Mauricio Erasmo	Miércoles	14:00	16:00
02	Taller violín Intermedio	Henríquez Mena Mauricio Erasmo	Jueves	14:00	16:00
03	Taller violín Avanzado	Henríquez Mena Mauricio Erasmo	Viernes	14:00	16:00
06	Taller de cueca Danza	Roa Rubilar Ana María	Jueves	16:00	18:00
09	Taller de Patinaje	Vásquez Quevedo Luis Miguel	Martes	16:00	17:00
10	Taller Huerto Escolar	Arriagada Márquez Ralph Steve	Lun-Mar-Jue	15:00	17:00
11	Taller de Cocina y Pastelería	Arriagada Márquez Ralph Steve	Miércoles	16:00	18:00
14	Taller Copihuitos	Cárdenas Veloso Mónica Lilian	Martes	16:00	18:00

Tenemos como visión ser un Liceo abierto que lidere el desarrollo de la comunidad, capaz de mancomunar esfuerzos para elevar las condiciones de vida de los estudiantes y sus familias a través de la educación, logrando con ello, grados de felicidad junto a la satisfacción personal y familiar.

Y cumplimos con la misión de Contribuir a la formación de estudiantes con pensamiento crítico, desarrollando competencias, habilidades, y actitudes que promuevan el cultivo de valores para insertarse y desenvolverse en la sociedad.

En la búsqueda de mejorar cada día y apoyar a los estudiantes y sus familias, contamos con un excelente equipo humano de trabajo, encabezado por el director, un Inspector General y un Jefe de Unidad Técnica Pedagógica. También se cuenta con Dupla Psicosocial, Equipo Multidisciplinario de Integración, conformado por Sicóloga, Terapeuta Ocupacional, Kinesióloga Fonoaudiólogo y trabajadora social.

Nuestro CRA, Centro de Recursos y Aprendizaje está equipado con material didáctico y libros de lectura e Investigación, se cuenta además con laboratorio de idioma, laboratorio de informática, laboratorio de ciencias, sala Multitaller.

El Liceo Andrés Alcázar de Tucapel mantiene redes de apoyo constante con CARABINERO DE CHILE, BOMBEROS, el Agente Escolar de Carabineros Tucapel, Dentista, Programa Salud Escolar, ofreciendo a los estudiantes atención de Otorrino, Oftalmólogo, Traumatólogo y neurólogo.

Otras redes son: S.E.R.N.A.M. – P.R.O.D.E.M.U. – P.P.F. – A.D.R.A. – FORESTAL ARAUCO.

Nuestros Estudiantes reciben una educación integral e inclusiva. Con programas que permiten la formación en valores y buenos hábitos. Teniendo como sello de aprendizaje el cultivo del folclor nacional y la identidad ciudadana.

En la actualidad el Liceo Andrés Alcázar de Tucapel atiende a 430 estudiantes, desde pre kínder a Cuarto Medio. Además, a partir del año 2013 se incorporó la atención del Curso Especial Nivel Básico Integrado y Opción Laboral 1.

Es un Liceo en la que todos sus profesores están titulados y cuentan con especialidades que permiten cubrir las demandas del MINEDUC.

A través de la SEP se financian diversos recursos humanos y materiales para apoyar los procesos educativos de estudiantes que presentan distintos estilos y velocidades de aprendizaje.

Los estudiantes de las zonas urbana y rural cuentan con transporte escolar de acercamiento al establecimiento lo que le permite alcanzar importantes porcentajes de asistencia a clases.

Los estudiantes reciben en un 100% desayuno y almuerzo.

Los estudiantes reciben la enseñanza del idioma inglés, música y educación física desde pre kínder hasta la enseñanza media.

Cuenta con un box dental que es atendido semanalmente por el Odontólogo SEBASTIAN PABLO BRAVO ROA

Cuenta también con box de enfermería para atender situaciones primarias de salud de estudiantes y funcionarios del establecimiento. Este box está atendido por la tens INGRID ANDREA LEIVA SALAS.

EL LICEO ANDRÉS ALCÁZAR DE TUCAPEL posee redes de apoyo con bomberos, carabineros, consultorio, PPF-Sename, Junaeb y Prodemu.

El Centro General de Padres posee Personalidad Jurídica y su directiva está compuesta por las señoras:

Presidenta: MARCIA LETICIA SALAZAR BURGOS

Secretaria: KATTERINE ELIZABETH JOFRE MUÑOZ

Tesorera: DAYANNA PATRICIA MELENDEZ CORDOVA

Proyecto Infraestructura y equipamiento.

Infraestructura y equipamiento actual 2025

- Instalaciones Educativas Liceo Andrés Alcázar de Tucapel en categoría de Emergencia a partir de 2015: 16 Salas de clases, comedor y baños de emergencia.
- Con la implementación de Enseñanza Media El Liceo Andrés Alcázar actualmente cuenta con 18 salas de clases, comedor y baños remodelados.
- Dos patios equipados con arcos de fútbol, máquinas de ejercicios y juegos para E.B. y E.M., un patio de esparcimiento para Niveles parvulario y primer ciclo básico, un patio cubierto y un gimnasio con carpeta y gradas capacidad 500 personas.
- Adaptación de ex internado de la ex Escuela Básica en Oficinas, salas y servicios higiénicos.
- Contenidos adaptados profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE) y bodega materiales.
- Dos invernaderos.
- Adaptación de espacios para cursos especiales Básico Integrado y Laboral 1.
- Completa instalación para curso de cocina y especialidades.
- El Liceo Andrés Alcázar de Tucapel cuenta con el mobiliario en buen estado, necesario para funcionar, Servicio de Internet con conectividad de 50 Mb en fibra óptica y protecciones firewall para estudiantes.
- Equipamiento deportivo variado para cada uno de los talleres en funcionamiento.
- Una sala Taller Multiuso Tecnología Enseñanza Media Científico Humanista.
- Un Laboratorio, Enseñanza Media Científico Humanista.
- Un laboratorio de idioma.
- Oficina dirección
- Secretaría.
- Tres oficinas Inspectoría.
- Oficina UTP.
- Biblioteca CRA.
- Sala de recursos PIE.
- Salas niveles Enseñanza Parvularia.
- Box Dental.
- Box Enfermería.
- Amplio comedor tipo casino para estudiantes.

Matrícula actual (Cursos y nº de alumnos)

INFORME DE MATRÍCULA 2025 (al 01 de JUNIO de 2025)

Nº	NIVEL EDUCATIVO	ESTUDIANTE MATRICULADOS
1	PRE KÍNDER	14
2	KÍNDER	14
3	1°A	30
4	2°A	31
	3°A	33
5	4°A	20
6	4°B	19
7	5°A	27
8	6°A	30
10	7°A	34
12	8°A	26
14	I° A – E.M.	30
	II° A – E.M.	34
15	III° A – E.M.	22
16	III° B – E.M.	23
16	IV° A – E.M.	35
17	Op.4 Básico Integrado	04
18	Op.4 Media Laboral	04
	Total Matrícula 2025	430

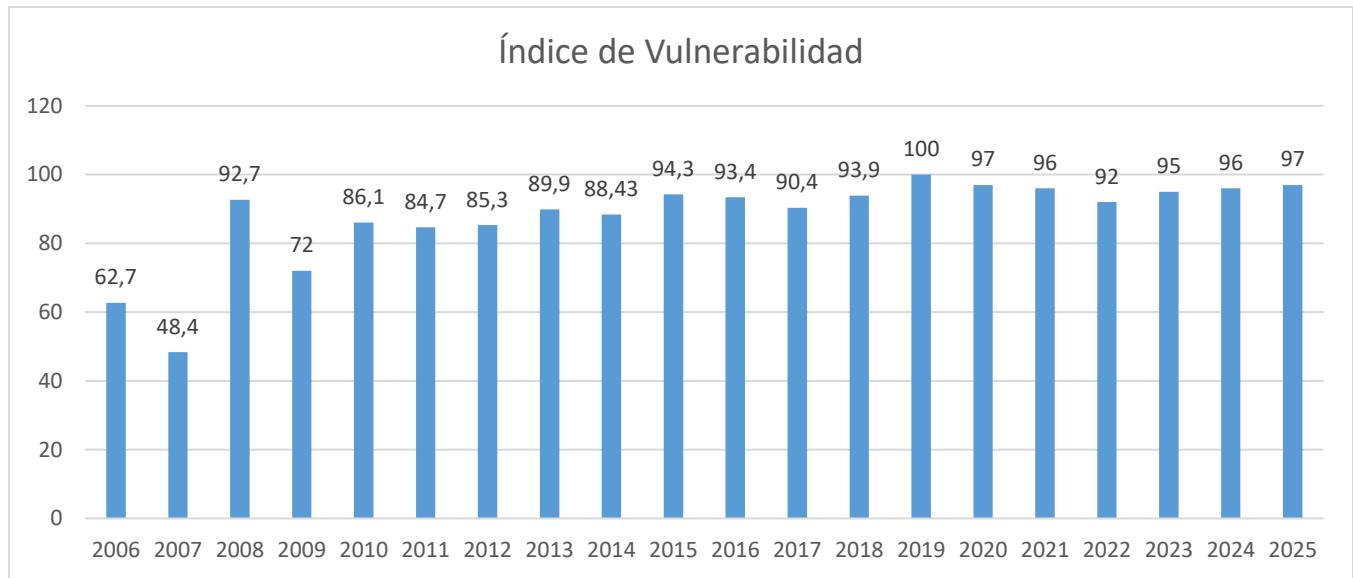
Dotación Docente.

1	MARIANA SOLEDAD	ÁLVAREZ	BURGOS	DOCENTE DE AULA
2	FABIOLA LISETH	ANDRIOLETTI	RODRÍGUEZ	DOCENTE DE AULA
3	MÓNICA ELIZABETH	BARRIGA	ARAVENA	DOCENTE DE AULA
4	XIMENA CECILIA	BUCHHOLZ	ARANEDA	DOCENTE DE AULA
5	ALEJANDRA MARLEN	CABRERA	SOTO	DOCENTE DE AULA
6	MÓNICA LILIAN	CÁRDENAS	VELOSO	DOCENTE DE AULA
7	PAMELA ANDREA	CERDA	SALDÍAS	ORIENTADOR
8	MARÍA PETRONILA	CHAVARRÍA	MÉNDEZ	DOCENTE DE AULA
9	VIVIANA PAULINA	CUEVAS	ÑANCUPIL	DOCENTE DE AULA
10	DANIELA FRANCISCA	ELMES	VENEGAS	DOCENTE DE AULA
11	TOMÁS FRANCISCO	ESCOBAR	RIVAS	DOCENTE DE AULA
12	LETICIA EUGENIA	FERNÁNDEZ	ALISTER	OTRA EN EL ESTABLECIMIENTO
13	NATALY DEL ROSARIO	FERRADA	MUÑOZ	DOCENTE DE AULA
14	YAZMINA ARLETTE	FIGUEROA	GUTIÉRREZ	DOCENTE DE AULA
15	JESSICA YAMILET	FRIZ	PAREDES	DOCENTE DE AULA
16	PATRICIA BELÉN	FUENTEALBA	SANDOVAL	DOCENTE DE AULA
17	EDITA CONSTANSA	GÓMEZ	CABA	DOCENTE DE AULA
18	KAROL ALEJANDRA	GONZÁLEZ	ACUÑA	DOCENTE DE AULA
19	JANIRE VALESKA	HERNÁNDEZ	GÓMEZ	DOCENTE DE AULA
20	VALESKA ANDREA	JARA	CÁRCAMO	DOCENTE DE AULA
21	DAYAN GERALDINE	LAGOS	ALMARZA	DOCENTE DE AULA
22	KARINA LIZA	LEAL	QUEZADA	DOCENTE DE AULA
23	VERÓNICA ISABEL	MARDONES	MONCADA	DOCENTE DE AULA
24	CARLOS ALBERTO	MUÑOZ	MENDOZA	COORDINADOR ACADÉMICO
25	BAIRON SEBASTIÁN	MUÑOZ	ISLA	DOCENTE DE AULA
26	ORIELA MERCEDES	ORTEGA	LLANOS	DOCENTE DE AULA
27	DANILO EMARDO	PEÑA	ESPINOZA	JEFE UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA
28	ANA MARÍA	ROA	RUBILAR	DOCENTE DE AULA
29	YOSELIN VICTORIA	RODRÍGUEZ	DÍAZ	DOCENTE DE AULA
30	YASNALI PAZ	ROTTER	ROTTER	DOCENTE DE AULA
31	GENOVEVA INÉS	SAGURIE	SEGUEL	DOCENTE DE AULA
32	CAMILA EDEN	SANDOVAL	POVEA	DOCENTE DE AULA
33	MELISSA AHILYN	SANDOVAL	RIVAS	DOCENTE DE AULA
34	CAROLINA ANDREA	SANHUEZA	GARRIDO	DOCENTE DE AULA
35	VICTORIA ANDREA	SEGUEL	PÉREZ	DOCENTE DE AULA
36	GUILLERMO ALEJANDRO	SOTO	LAGOS	DIRECTOR(A)
37	PAOLA LISSETTE	SOTO	OCHOA	DOCENTE DE AULA
38	CLAUDIA ANDREA	TARIFEÑO	CID	DOCENTE DE AULA
39	MARCELA CAROLA	ULLOA	VILLALOBOS	DOCENTE DE AULA
40	LUIS MIGUEL	VÁSQUEZ	QUEVEDO	DOCENTE DE AULA
41	SUSANA ANDREA	VERGARA	DÍAZ	DOCENTE DE AULA
42	JESSICA ELENA	VIDAL	VILLEGAS	DOCENTE DE AULA
43	VÍCTOR RAFAEL	VIDAL	MUÑOZ	INSPECTOR GENERAL

Dotación Asistentes, inspectores y auxiliares.

1	CONSTANZA ESCARLETH	ACUÑA	HAM	PSICÓLOGO
2	PATRICIA DEL CARMEN	ARAYA	RIQUELME	ASISTENTE / TÉCNICO DE PÁRVULOS
3	RALPH STEVE	ARRIAGADA	MÁRQUEZ	INGENIERO EJECUCIÓN
4	BERTA AMALIA	AVILÉS	JOFRÉ	SIN TÍTULO
5	DENNISSE CONSTANZA	BAQUEDANO	JOFRÉ	ASISTENTE / TÉCNICO EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
6	JOCELYN ANGÉLICA	CARES	PROVOSTE	SIN TÍTULO
7	FABIOLA DEL CARMEN	CUEVAS	SOTO	ASISTENTE / TÉCNICO EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
8	ANITA CRISTINA	GARCÍA	SAAVEDRA	KINESÍLOGO
9	BERNARDITA DEL CARMEN	GRANADINO	LIZAMA	SIN TÍTULO
10	MAURICIO ERASMO	HENRÍQUEZ	MENA	OTRO TÍTULO PROFESIONAL
11	CARMEN GLORIA	HENRÍQUEZ	RIVERA	SIN TÍTULO
12	VIRGILIO	HERNÁNDEZ	CAYUAN	SIN TÍTULO
13	KAREN ELIZABETH	HERRERA	URTUBIA	ASISTENTE / TÉCNICO DE PÁRVULOS
14	BEATRIZ FERNANDA	ITURRA	SANHUEZA	ASISTENTE / TÉCNICO DE PÁRVULOS
15	ALEJANDRA	JARA	MUÑOZ	ASISTENTE SOCIAL
16	CECILIA EUGENIA	LAGOS	HERNÁNDEZ	SIN TÍTULO
17	INGRID ANDREA	LEIVA	SALAS	OTRO TÍTULO TÉCNICO
18	MÓNICA ELIZABETH	LÓPEZ	OLIVA	ASISTENTE / TÉCNICO EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
19	CAROLINA DEL CARMEN	MATAMALA	RIVERA	ASISTENTE / TÉCNICO DE PÁRVULOS
20	LILIAN DEL CARMEN	MEDINA	RUBILAR	ASISTENTE / TÉCNICO EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
21	EUGENIO ANTONIO	MÉNDEZ	VILLA	SIN TÍTULO
22	VALESKA EPIFANIA	MEZA	FLORES	ASISTENTE / TÉCNICO DE PÁRVULOS
23	DANITZA VANESSA	NOVOA	FLORES	OTRO TÍTULO PROFESIONAL
24	CRISTIAN EDUARDO	OGALDE	ROCA	PSICÓLOGO
25	CARLA ANDREA	OSORIO	SILVA	ADMINISTRACIÓN
26	FABRICIANO ANDRÉS	PADILLA	PINTO	SIN TÍTULO
27	JESENIA ALEJANDRA	PARRA	BARRA	SIN TÍTULO
28	PEDRO LUIS	PINILLA	PINO	OTRO TÍTULO TÉCNICO
29	CARLOS ROBERTO	ROJAS	TORRES	OTRO TÍTULO TÉCNICO
30	JESSICA ESTER	RUBILAR	RUBILAR	KINESÍLOGO
31	LETICIA AMELIA	RUBILAR	HERNÁNDEZ	SIN TÍTULO
32	JAVIERA CONSTANZA	SALAZAR	INOSTROZA	FONOAUDIÓLOGO
33	MARÍA ELIANA	SALAZAR	JOFRÉ	SIN TÍTULO
34	YALY ALEJANDRA	SALAZAR	MENDOZA	ASISTENTE / TÉCNICO EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
35	CRISTÓBAL EMILIO	SANDOVAL	JARA	TERAPEUTA OCUPACIONAL
36	BÁRBARA DEL ROSARIO	SANHUEZA	OLIVA	SIN TÍTULO
37	PAMELA MARISEL	SANHUEZA	ARRIAGADA	ASISTENTE / TÉCNICO DE PÁRVULOS
38	CAROLINA ANDREA	SOTO	LIZAMA	OTRO TÍTULO TÉCNICO
39	SANDRA JACQUELINE	VALLEJOS	VILLANUEVA	ASISTENTE / TÉCNICO DE PÁRVULOS
40	EMILIO LADISLAO	VERA	GARRIDO	INGENIERO EJECUCIÓN
41	JABNIA BANIC	VILLAGRA	PINILLA	TÉCNICO SOCIAL
42	FÁTIMA ANGÉLICA	YÁÑEZ	JARA	ASISTENTE / TÉCNICO DE PÁRVULOS
43	CAROLINA LISSETTE	ZAPATA	SANHUEZA	ASISTENTE / TÉCNICO DE PÁRVULOS

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD DEL LICEO ANDRÉS ALCÁZAR DE TUCAPEL 2006-2025



<https://www.junaeb.cl/ive/>

Planes de Estudio Vigentes

EDUCACIÓN PARVULARIA

: NT1 – NT2

EDUCACIÓN BÁSICA

: NB1-NB2-NB3-NB4-NB5-NB6

EDUCACIÓN ESPECIAL OPCIÓN 4

: NIVEL BÁSICO COMBINADO – LABORAL 1

ENSEÑANZA MEDIA H.C.

: I – II – III - IV

DETALLE PLANES DE ESTUDIO: Horas pedagógicas 1º a 4º año.

Artículo 1º: Apruébese los siguientes planes de estudio de 1º a 4º año básico para aquellos establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación, que se encuentren acogidos al régimen de Jornada Escolar Completa y no imparten la asignatura de Lengua Indígena:

Asignatura	Horas pedagógicas anuales
Lenguaje y Comunicación	304
Matemática	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114
Ciencias Naturales	114
Artes Visuales	76
Música	76
Educación Física y Salud	152
Orientación	19
Tecnología	38
Religión	76
Libre disposición	247
Total tiempo escolar	1444

DETALLE PLANES DE ESTUDIO: Horas pedagógicas 5º a 6º año.

Artículo 5º: Apruébese los siguientes planes de estudio de 5º y 6º año básico para aquellos establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación, que se encuentren acogidos al régimen de Jornada Escolar Completa:

Asignatura	Horas pedagógicas anuales
Lenguaje y Comunicación	228
Idioma Extranjero: Inglés	114
Matemática	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152
Ciencias Naturales	152
Artes Visuales	57
Música	57
Educación Física y Salud	76
Orientación	38
Tecnología	38
Religión	76
Libre disposición	228
Total tiempo escolar	1444

DETALLE PLANES DE ESTUDIO: Horas pedagógicas 7º a 8º año.

"Artículo 6º: Apruébese el siguiente plan de estudio para 7º y 8º año de Educación Básica para aquellos establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación, que se encuentren adscritos al Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna:

Asignaturas	Horas Pedagógicas Semanales (*)	Horas Pedagógicas Anuales (*)
Lengua y Literatura	6	228
Idioma Extranjero: Inglés	3	114
Matemática	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152
Ciencias Naturales	4	152
Tecnología	1	38
Artes Visuales y Música	3	114
Educación Física y Salud	2	76
Orientación	1	38
Religión	2	76
Subtotal tiempo mínimo semanal y anual	32	1.216
Tiempo de Libre Disposición	6	228
Total tiempo mínimo semanal y anual	38	1.444

DETALLE PLANES DE ESTUDIO: Horas pedagógicas I & II año Enseñanza Media.

Artículo 2º: Apruébese el siguiente plan de estudio para 1º y 2º año de Educación Media para aquellos establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación, que se encuentren adscritos al Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna:

Asignaturas	Horas Pedagógicas Semanales (*)	Horas Pedagógicas Anuales (*)
Lengua y Literatura	6	228
Idioma Extranjero: Inglés	4	152
Matemática	7	266
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152
Ciencias Naturales	6	228
Tecnología	2	76
Artes Visuales o Música	2	76
Educación Física y Salud	2	76
Orientación	1	38
Religión	2	76
Subtotal tiempo mínimo semanal y anual	36	1.368
Tiempo de Libre Disposición	6	228
Total tiempo mínimo semanal y anual	42	1.596

(*) Sobre la base de un año escolar de 38 semanas de duración.

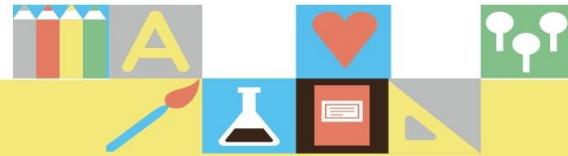
DETALLE PLANES DE ESTUDIO: Horas pedagógicas III & VI año Enseñanza Media.

Tabla 2: Distribución de horas anuales del Plan de Estudios de 3º y 4º medio

Humanístico-Científico

Asignatura	Horas pedagógicas anuales	
	Con JEC	Sin JEC
Lengua y Literatura	114	114
Matemática	114	114
Educación Ciudadana	76	76
Filosofía	76	76
Inglés	76	76
Ciencias para la Ciudadanía	76	76
Religión**		
Artes		
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	76	76
Educación Física y Salud		
Plan Diferenciado	684	684
Horas de Libre Disposición	304	152
Total	1.596	1.444

CURRÍCULUM NACIONAL DE III & IV MEDIO



Cambios al Currículum Nacional de III y IV medio

Más opciones y oportunidades para aprender

Ministerio de Educación

Nuevo Curriculum

I.- Plan Común de Formación General

Igual para TP y HC

- Tiene dos componentes:

- 6 asignaturas obligatorias, que concentra 14 horas
- 1 asignatura electiva, de 2 horas

Plan Común 6 asignaturas (14 horas)	Lengua y Literatura
	Matemática
	Inglés
	Educación Ciudadana
	Filosofía
	Ciencias para ciudadanía

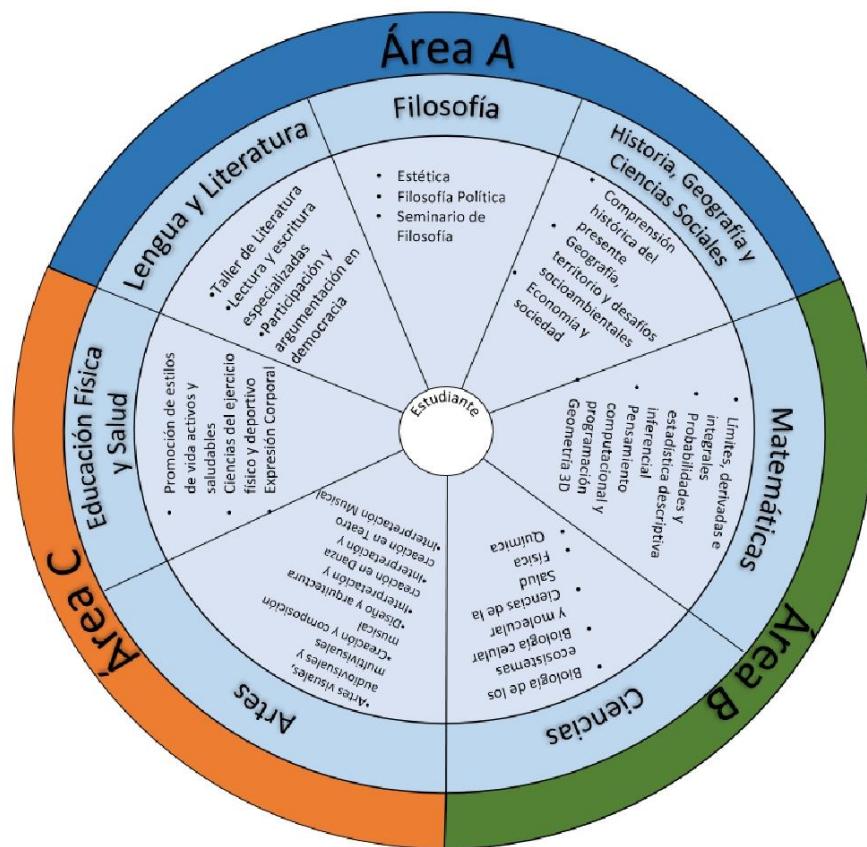
Plan Común Electivo 1 asignatura (2 horas)	Religión
	Artes
	Educación Física y Salud
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Nuevo Currículum

II.- Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científico

- Diseñado para permitir la profundización en un listado de 27 asignaturas posibles
 - Establecimientos HC ofrecerán al menos 6 asignaturas de 2 de las 3 áreas (total de 18 horas)
 - **Área A.** Lengua y Literatura, Filosofía, Historia, Geografía y Ciencias Sociales
 - **Área B:** Matemática, Ciencias
 - **Área C:** Artes y Educación Física y Salud
 - Estudiantes eligen 3 asignaturas por nivel, de 6 horas cada una.

Asignaturas del Plan de Formación Diferenciada Humanístico- Científico



Nuevo Currículum

III.-Tiempo de Libre disposición

- Los establecimientos cuentan por ley con horas de libre disposición, las que pueden usar libremente para su proyecto educativo. Son obligatorias para los estudiantes.
- Establecimientos HC tienen 8 horas de libre disposición.

Proceso de aprobación Nuevo Currículum 2019

- Desde marzo de 2018 hasta mayo de 2019, el Ministerio de Educación trabajó junto con el CNED en el perfeccionamiento de la propuesta de Plan Común de Formación General ya aprobada, y en el perfeccionamiento del Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científico.

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

- Todos los contenidos de Historia se mantienen en el currículum, los que están comprendidos hasta segundo medio.
- Los argumentos del CNED para recomendar que Historia no hiciera parte del Plan Común es la obligación por Ley de incorporar una asignatura de Educación Ciudadana, la que será impartida por profesores de Historia.
- La asignatura de Historia se hace parte del Plan Común Electivo, por lo que los colegios pueden impartir la asignatura de forma obligatoria para estudiantes que no tomen religión.
- En el Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científico, se incluyen tres asignaturas que abordan materias de Historia que podrán impartir los profesores de esta asignatura:
 - Comprensión Histórica del Presente
 - Geografía, Territorio y Desafíos Socioambientales
 - Economía y Sociedad
- Los colegios también pueden impartir Historia en el tiempo de libre disposición, haciéndola obligatoria para los estudiantes.
- **Por tanto, con este cambio curricular, un alumno puede tener más historia y, en ningún caso, menos historia.**

Educación Física

- Actualmente, sólo los estudiantes Humanístico-Científicos tienen dos horas de Educación Física en 3° y 4° medio. En el currículum actual, los estudiantes de la Educación Media Técnico Profesional (TP), que representan más del 40% de la matrícula de enseñanza media, **no tienen Educación Física en su currículum obligatorio**.
- La recomendación del CNED y Mineduc en el nuevo currículum es a que los colegios sigan incorporando educación física en el plan común electivo o en el tiempo de libre disposición (según el CNED, 80% de los establecimientos ya lo hacen).
- La asignatura de Educación Física y Salud se hace parte del Plan Común Electivo, por lo que los colegios pueden impartir la asignatura de forma obligatoria para estudiantes que no tomen religión.
- En el Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científico, se incluyen tres asignaturas que abordan materias de Educación Física y Salud que podrán impartir los profesores de esta asignatura:
 - Promoción de estilos de vida activos y saludables
 - Ciencias del ejercicio físico y deportivo
 - Expresión corporal
- Los colegios también pueden impartir Educación Física en el tiempo de libre disposición, haciéndola obligatoria para los estudiantes.
- **Por tanto, con el nuevo currículum un colegio puede disponer de más horas y no menos para Educación Física**

Detalle de horas plan de estudios 2025. 1° E.B. A 8° E.B.

RECUERDE PLANES DE ESTUDIO VIGENTES, VER MÁS EN

http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-30013_recurso_17.pdf

Asignatura	CURSOS								Total
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
Lenguaje	8	8	8	8	6	6	6	6	56
Lengua indígena	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inglés	0	0	0	0	3	3	3	3	12
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6	48
Cs. Naturales	3	3	3	3	4	4	4	4	28
H. G y Ciencias Sociales	3	3	3	3	4	4	4	4	28
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Música	2	2	2	2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	14
Artes Visuales	2	2	2	2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	14
Ed. Física	4	4	4	4	2	2	2	2	24
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2	16
C. Curso/Orientación	1/2	1/2	1/2	1/2	1	1	1	1	6
Total	31.5	31.5	31.5	31.5	32	32	32	32	254
<hr/>									
J. E. C. D.									
Lenguaje	2	2	2	2	2	2	2	2	12
Lengua indígena	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inglés	2	2	2	2	1	1	1	1	12
Matemática	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cs. Naturales	1	1	1	1	0	0	0	0	4
H. G y Ciencias Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Música	0	0	0	0	1/2	1/2	1/2	1/2	2
Artes Visuales	0	0	0	0	1/2	1/2	1/2	1/2	2
Ed. Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Religión	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Curso/Orientación	1/2	1/2	1/2	1/2	1	1	1	1	6
Total J.E.C.D.	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2	6	6	6	6	50
Total horas Plan de estudio	38	38	38	38	38	38	38	38	304

PROYECTOS PEDAGÓGICOS EN EJECUCIÓN

- J.E.C.D. Enseñanza Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media.
- PROYECTO INTERNET SIGLO XXI
- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR P.I.E. 2025
- EDUCACIÓN ESPECIAL OPCIÓN 4 Básico combinado y Laboral 1.
- Talleres deportivos.
- Talleres de ciencias.
- Talleres de Invernaderos.
- Liceo con autorización para regularización Enseñanza Adultos.
- Plan de formación ciudadana.
- Plan de Sexualidad afectividad y género.
- Plan de gestión de la convivencia escolar.
- Plan integral de seguridad escolar.
- Plan de apoyo a la inclusión.
- Plan de desarrollo profesional docente.
- Programa de alimentación escolar. PAE.
- Programa de atención dental escolar.
- Programa de salud escolar. JUNAEB.
- Programa Ministerial “Me conecto para aprender”
- Proyecto Ministerial TABLET (PK° - K° - 1°)
- Programa UFSM (Péndulo Foucault)
- Programa de certificación ambiental 2025-2026.
- Programa de evaluación docente – Planes de inducción.
- Programa extraescolar IND.
- Proyecto MOVÁMONOS.
- P.A.C.E.
- Preuniversitario.
- Propedéutico.

REDES DE APOYO

Municipalidad de Tucapel
Departamento de Educación
Departamento Provincial de Educación
Departamento de Salud
Departamento Social
Consultorio Tucapel
Bomberos
Carabineros
PRODEMU
PPF ANTUMAVIDA
PRM (Programa reparación de menores)
J.U.N.A.E.B
Forestal ARAUCO
Universidad Santo Tomás
S.E.N.D.A.
SERNAM.
Parroquia local San Diego de Alcalá

PROPIUESTA PEDAGÓGICA Y CONDICIONES DE IMPLEMENTACIÓN ENSEÑANZA MEDIA

(IMPLEMENTACIÓN DEL NIVEL DE E. MEDIA EN EL LICEO ANDRÉS ALCÁZAR DE TUCAPEL)

I. Justificación (¿Por qué el nivel de enseñanza media?)

La educación es el proceso sociocultural permanente y sistemático dirigido al perfeccionamiento y realización del ser humano como persona y al mejoramiento de las condiciones que beneficien el desarrollo y transformación de la sociedad. En ese proceso, cada sociedad o grupo prepara a sus miembros sobre la base de su realidad cultural: reglas, valores, ideologías, tradiciones, proyectos, conocimientos y formas de conocer y de su condición como ser educable para integrarse y aportar, creativa e innovadoramente, al desarrollo de la sociedad.

Coherente con lo anterior, la comunidad educativa del Liceo Andrés Alcázar de Tucapel en un proceso de reflexión en el año 2014, sobre la educación que queremos, se ha expresado solicitando la creación de la Enseñanza Media en el pueblo de Tucapel como una necesidad de identidad, cultural, social, económica y de seguridad.

Esto se sustenta en que los estudiantes de nuestra unidad educativa viajan a otras comunas para proseguir estudios de Enseñanza Media. Pero, además, se requiere contar en este territorio con un Liceo Científico Humanista de excelencia que acoja y atienda la diversidad de los estudiantes con altos niveles de proyección y desarrollo personal, coherentes con el contexto de emplazamiento del Liceo Andrés Alcázar de Tucapel.

Por otro lado, nuestros estudiantes presentan un 90,4% de vulnerabilidad generándose la necesidad de acercar a ellos y sus familias un servicio educativo de calidad y con el objetivo de completar sus estudios de acuerdo a las normativas educativas exigidas en Chile.

Se puede además indicar que los padres se sienten inseguros de que sus hijos tengan que viajar a otros lugares para estudiar, por temas de transporte y de convivencia escolar.

El liceo Andrés Alcázar de Tucapel busca instalar una preparación efectiva para la continuidad de estudios de los estudiantes con el objeto de que basen sus esfuerzos en la obtención de un capital cultural e intelectual que les permita asegurar el ingreso, permanencia y titulación en los diversos institutos y Universidades.

El objetivo del Liceo Andrés Alcázar de Tucapel es, que los alumnos al terminar el cuarto medio tengan la madurez de decidir cuáles son sus objetivos y propósitos en lo que respecta a sus estudios posteriores de acuerdo a la oferta que presentarán Institutos y Universidades en el marco de la gratuidad de estudios. La opción de estudiar en Institutos y universidades, representan una real opción con mejores oportunidades laborales frente a la obtención de certificados y títulos obtenidos al término de un cuarto medio de un liceo técnico polivalente. No obstante, el actual mercado hoy en día nos muestra una saturación en lo que respecta a la formación técnica, provocando una baja de oportunidades laborales y de desarrollo profesional. Hoy en día los establecimientos deben estar en permanente actualización de acuerdo a la dinámica y necesidad presentada por la sociedad.

PROPIUESTA CURRICULAR 2025

Niveles que se incorporarán. Enseñanza Media de forma progresiva:

1°E.M. 2018 / 2°E.M. 2019 / 3°E.M. 2020 / 4°E.M. 2021

	Lenguaje	Ingles	Matemática	H.G.C.S.	Ciencias Naturales	Biología	Física	Química	Tecnología	Artes Visuales	Música	Educ. Física	Ética Moral / Filosofía	Religion	Formación Ciudadana	Consejo de curso	Orientación	Plan diferenciado	Libre disposición	Total
4° E.M.	3	3	3	4		2	2	2		2		2	3		0	1	0	9	6	42
3° E.M.	3	3	3	4		2	2	2		2		2	3		0	1	0	9	6	42
2° E.M.	5	4	5	4		2	2	2	2	2	0	2	2		0	1	0	33	9	42
1° E.M.	5	4	5	4		2	2	2	2	2	0	2	2		1	0	33	9	42	
8° E.M.	6	3	6	4	4					1	1 1/2	1 1/2	2	0	2	0	1	6	38	
7° E.M.	6	3	6	4	4					1	1 1/2	1 1/2	2	0	2	0	1	6	38	
6° E.B.	6	3	6	4	4					1	1 1/2	1 1/2	2	0	2	0	1	6	38	
5° E.B.	6	3	6	4	4					1	1 1/2	1 1/2	2	0	2	0	1	6	38	
4° E.B.	8	0	6	3	3					1	2	2	4	0	2	0	1/2	6 1/2	38	
3° E.B.	8	0	6	3	3					1	2	2	4	0	2	0	1/2	6 1/2	38	
2° E.B.	8	0	6	3	3					1	2	2	4	0	2	0	1/2	6 1/2	38	
1° E.B.	8	0	6	3	3					1	2	2	4	0	2	0	1/2	6 1/2	38	

PROPIEDAD CAPACIDAD INSTALADA EN EMPLAZAMIENTO DEFINITIVO LICEO 2025

Constitución de alumnos por curso de acuerdo con capacidad declarada en SAE 2025.

Matrícula y número de cursos. Proyección de ampliación nivel de enseñanza media de forma progresiva:
1°E.M. 2018 / 2°E.M. 2019 / 3°E.M. 2020 / 4°E.M. 2021

EDUCACIÓN PARVULARIA 2025		Cupos totales	Metros Cuadrados
PRE KÍNDER	01	25	36 mts ²
KÍNDER	01	25	36 mts ²

EDUCACIÓN BÁSICA 2025		Cupos totales	Metros Cuadrados
1° Enseñanza Básica	01	30	36 mts ²
2° Enseñanza Básica	01	30	36 mts ²
3° Enseñanza Básica	02	60	36 mts ²
4° Enseñanza Básica	01	30	36 mts ²
5° Enseñanza Básica	01	30	36 mts ²
6° Enseñanza Básica	01	30	36 mts ²

EDUCACIÓN MEDIA 2025		Cupos totales	Metros Cuadrados
7° Enseñanza Básica	01	35	42 mts ²
8° Enseñanza Básica	01	35	42 mts ²
1° Enseñanza Media	01	35	42 mts ²
2° Enseñanza Media	01	35	42 mts ²
3° Enseñanza Media	02	70	42 mts ²
4° Enseñanza Media	01	35	42 mts ²

Cupos totales declarados en SAE ministerial 2025 proceso 2026

I_a PROPUESTA INFRAESTRUCTURA EMPLAZAMIENTO DEFINITIVO CONSTRUCCIÓN LICEO 2025

Cuadro resumen de aulas

NIVEL: CENTRO DE ENSEÑANZA PARVULARIA PK° A K°

- 02 Aulas.
- 01 biblioteca.
- 01 Sala de Psicomotricidad
- 02 Baños acondicionados
- 01 Patio Cubierto
- 01 Sala Enfermería
- 01 sala de trabajo Educadoras.
- 01 Sala de materiales.
- 01 patio de juegos

NIVEL: ENSEÑANZA BÁSICA 1° a 6° E.B.

- 06 Aulas.
- Baños (Varones y damas)
- 01 patio cubierto.
- 01 sala de enfermería.
- 01 Inspectoría
- 01 Laboratorio Informática
- 01 Sistema de locker para cada estudiantes de 3° a 6° E. B.
- 01 Sala de psicomotricidad.

NIVEL: ENSEÑANZA MEDIA 7°E.B. A IV E.M.

- 09 aulas Temáticas
- Baños (Varones y damas)
- 01 Laboratorio Informática
- 02 Aulas comunes multipropósito.
- 01 Sistema de locker para cada estudiantes de 7°E.B. a 4° E. M.
- 01 Inspectoría.
- 01 Enfermería.

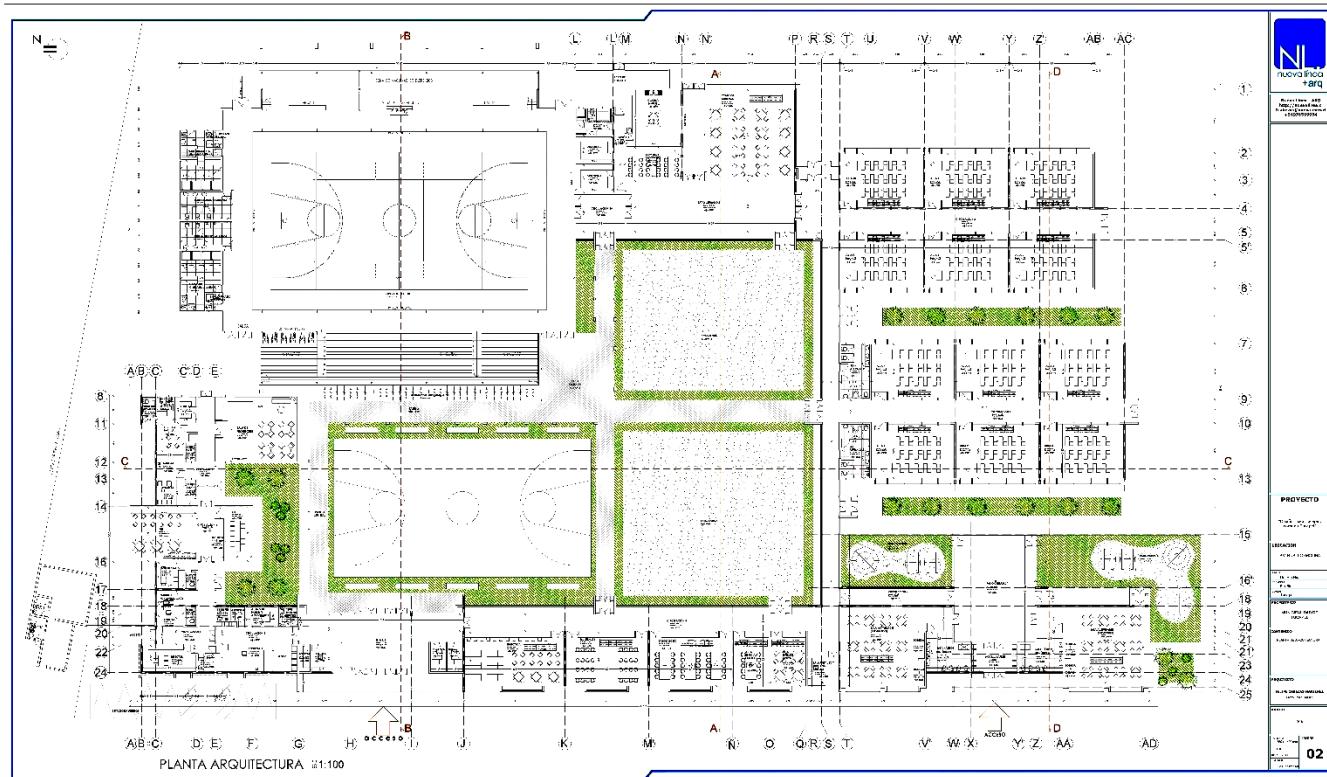
NIVEL: ENSEÑANZA ESPECIAL – Laboral 1 / básico Integrado

- 02 aulas
- Baños (Varones y damas)
- 01 Sala de recursos.
- 01 Patio
- 01 sala atención equipo multidisciplinario.

I_b PROPUESTA INFRAESTRUCTURA EMPLAZAMIENTO DEFINITIVO CONSTRUCCIÓN LICEO 2025

ESPACIO COMUNES / PLANO ARQUITECTÓNICO

- 01 Oficina de dirección.
- 01 Oficina Inspectoría General.
- 01 Oficina Unidad Técnica Pedagógica.
- 01 Biblioteca.
- 01 Secretaría.
- 01 Sala de profesores.
- 01 Casino para profesores.
- 04 Baños para profesores.
- 03 Logia entrevista apoderados.
- 01 Oficina CCAA
- 01 Oficina Encargado Convivencia Escolar
- 01 Oficina Dupla Psicosocial. (Psicóloga – Asistente Social)
- 01 Sala de mediación.



II. PROYECCIÓN MATRÍCULA 2025

MATRÍCULA Y NÚMERO DE CURSOS. PROYECCIÓN DE AMPLIACIÓN NIVEL DE ENSEÑANZA MEDIA.

NIVELES DE ENSEÑANZA 2026	Matrícula Total Proyectada
4º E.M.	70
3º E.M.	35
2º E.M.	35
1º E.M.	35
8º E.M.	30
7º E.M.	30
6º E.B.	30
5º E.B.	30
4º E.B.	30
3º E.B.	30
2º E.B.	30
1º E.B.	30
Kínder	15
Pre Kínder	20
Total: 450	

Obs.: A lo anterior se le debe considerar la Educación Especial.

Descripción de los niveles que se incorporarán: cuatro cursos de Enseñanza Media de formación científico Humanista con accesos a una formación integral.

Modalidad de Enseñanza: Científico Humanista. (H.C. 2025)

Constitución de estudiantes por curso: 35 estudiantes por curso de carácter mixto.

Un curso por nivel.

Adscripción a la J.E.C.D. para acceder a las horas de libre disposición en la Enseñanza Media y de Formación Diferenciada. (procesos 2025-2026)

III. EQUIPO DIRECTIVO, TÉCNICO, multidisciplinario. Cargos y funciones proyectadas 2025.

Proyección de cargos directivos y técnicos para atender los niveles que progresivamente se incorpora.

- Un(a) director(a)
- Un Inspector General
- Un Jefe de Unidad Técnica Pedagógica.
- Coordinador Académico.
- Coordinador Técnico Pedagógico 1er Ciclo.
- Coordinador Técnico Pedagógico 2do Ciclo.
- Coordinador Técnico Pedagógico 3er Ciclo.
- Coordinador Equipo de Integración.
- Psicólogo PIE
- Psicólogo SEP
- Trabajador Social PIE
- Trabajador Social SEP
- Coordinador Extraescolar.
- Encargado Convivencia Escolar.
- Orientadora

Organización administrativa Interna del establecimiento:

- ADMINISTRACIÓN
- OFICINA DIRECTOR(A)
- INSPECTORÍA GENERAL
- UTP
- SICÓLOGO
- ASISTENTE SOCIAL
- CONVIVENCIA ESCOLAR
- SECRETARÍA
- CENTRO DE INTEGRACIÓN
- G.1. SICÓLOGO
- G.2. ASISTENTE SOCIAL
- G.3. KINESIÓLOGO
- G.4. TERAPEUTA OCUPACIONAL
- G.5. FONOAUDIÓLOGA
- G.6. ATENCIÓN DE APODERADOS (INTEGRACIÓN)
- G.7. SEIS AULAS DE RECURSOS.
- G.8. SALA MULTISENSORIAL.

IV. DOCENTES

Docentes que se requerirá para atender el nivel de enseñanza que se crea.

Se requerirán de profesores especialistas en Enseñanza Media para cada una de las asignaturas.

Obs. En la actualidad el Establecimiento cuenta con especialistas en:

- Historia y Geografía.
- Inglés.
- Música.
- Educación Física.
- Matemática
- Física
- Lengua y Literatura
- Biología.
- Química.
- Filosofía.
- Artes Visuales

V. EQUIPO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

1. Personal Asistentes inspectores para atender el nivel de enseñanza media con implementación progresiva.

Un Inspector Varón

Una Inspectora Dama.

VI. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Enfoque Pedagógico

- Concordar y ser coherente con las políticas educacionales existentes en Chile, es decir, promover una Educación de calidad, Inclusiva, eficiente y eficaz.
- Generar líneas de trabajo conducentes al fortalecimiento de una comunidad de aprendizaje solidaria, fraterna y colaborativa.
- Fortalecer en los estudiantes una perspectiva de futuro abarcando el desarrollo de las habilidades y capacidades del ámbito cognitivas, afectivas, morales, sociales, artísticas y físicas.
- Promover la formación integral, de forma armónica con el objetivo de mejorar o perfeccionar su desarrollo personal
- Articular en la formación de los estudiantes una armonía entre la formación intelectual, la dimensión emocional, la actitud y la voluntad en un marco de profundo respeto por la vida que se traduce en la promoción de autocuidado conciencia del entorno natural y cultural, responsabilidad social y aprecio por la diversidad.

LOS ÉNFASIS ESTARÁN FOCALIZADOS A:

La motivación hacia la búsqueda de la verdad.
El desarrollo de la reflexión y del espíritu crítico.
El aprender a pensar y a valorar.
El aprendizaje de estrategias cognitivas.
La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.
La integración de los saberes en todos los niveles educativos.
La formación de ciudadanos y ciudadanas.

Objetivos de Aprendizaje

Estimular en los estudiantes la autonomía intelectual, base y soporte de una autonomía moral, por esto, la enseñanza se orienta a desarrollar aprendizajes significativos que susciten en ellos un conocimiento profundo de la realidad y que los mueva a construir su futuro y el de su comunidad.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Profesores destacados, comprometidos con la labor educativa, profesionales especialistas, profesores proactivos e integrales. Director, UTP, Coord. Académico, Coordinadores por ciclo, Inspectoría Gral, encargado de convivencia, Coord. PIE y equipo de docentes especialistas. Plan Lector, Reflexión pedagógica, Acciones remediales. Psicomotricidad, jornadas motivacionales. Apoyo y permanente de Asist. soc. Cursos especiales Combinado y Laboral, Enseñanza Media. Diversos talleres.

LIDERAZGO

Apertura, cordialidad y respeto hacia la comunidad escolar. Flexibilidad del sostenedor para acoger inquietudes de comunidad escolar. Convocatoria masiva y compromiso para con actividades del Establecimiento. Implementación de coordinadores de ciclo. Acompañamiento al aula. Fortalecimiento de procesos técnico, pedagógico y administrativos con el apoyo de tecnologías que optimizan de tiempos para registros, control, reportes, toma de decisiones, información, comunicaciones.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Dirección, inspectoría, U.T.P. encargado de convivencia y coordinadores se articulan a través de procedimientos, reglamentos, protocolos y canales formales de comunicación con docentes, apoderados y alumnos para provocar las instancias que favorezcan el desarrollo personal y social de los estudiantes incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional.

GESTIÓN DE RECURSOS

Canales fluidos de comunicación entre los distintos estamentos que permiten fortalecer prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas (recurso humano, financiero y educativo) para el desarrollo de procesos educativos. Planta docente destacada que cubre necesidades de planes de estudio, infraestructura suficiente categoría emergencia). Equipo directivo, coordinadores, normativas, roles y funciones definidos, reglamentos.

VII. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

Plan de Estudio Propuesto, año 8 (2025) del proyecto E.M.

Plan de estudio 1º año de Enseñanza Media

Subsector	Nº de Horas Semanales
Formación General	
Lengua Castellana y Comunicación	5
Idioma Extranjero: Inglés u otro	4
Matemática	5
Historia y Ciencias Sociales	4
Biológica	2
Física	2
Química	2
Artes Visuales o Artes Musicales	2
Educación Tecnológica	2
Educación Física	2
Consejo de Curso	1
Religión	2
Total horas semanales Formación General	33
Tiempos de libres disposición	9
Total	42

1 Los establecimientos de la Modalidad Humanística-Científica que aun no estén adscritos en el régimen de la Jornada Completa Diurna deberán cumplir con un tiempo mínimo de clases semanales de 33 horas. En el caso de la modalidad Técnico-Profesional este mínimo será de 36 horas semanales.

Para todos los efectos de la organización y desarrollo de las actividades educativas, las horas pedagógicas tendrán una duración de 45 minutos.

VII. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

Plan de Estudio Propuesto, año 8 (2025) del proyecto E.M.

Plan de estudio 2º año de Enseñanza Media

Subsector	Nº de Horas Semanales Mínimas	
	H - C	T - P
Formación General		
Lengua Castellana y Comunicación	5	5
Idioma Extranjero: Inglés u otro	4	4
Matemática	5	5
Historia y Ciencias Sociales	4	4
Biológica	2	2
Física	2	2
Química	2	2
Artes Visuales o Artes Musicales	2	2
Educación Tecnológica	2	-1
Educación Física	2	2
Consejo de Curso	1	1
Religión	2	2
Total horas semanales Formación General	33	31
Tiempos de libres disposición	9	11
Total	42	42

1 Los establecimientos de modalidad Humanista-Científica que aún no estén adscritos al régimen de jornada completa diurna tendrán como mínimo 33 horas de clases semanales. Para la modalidad Técnico-Profesional este mínimo será de 36 horas de clases semanales.

Para todos los efectos de la organización y desarrollo de las actividades educativas, las horas pedagógicas tendrán una duración de 45 minutos.

Plan de Estudio Propuesto, año 8 (2025) del proyecto E.M.

Tabla 2: Distribución de horas anuales del Plan de Estudios de 3° y 4° medio

Humanístico-Científico

Asignatura	Horas pedagógicas anuales	
	Con JEC	Sin JEC
Lengua y Literatura	114	114
Matemática	114	114
Educación Ciudadana	76	76
Filosofía	76	76
Inglés	76	76
Ciencias para la Ciudadanía	76	76
Religión**		
Artes		
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	76	76
Educación Física y Salud		
Plan Diferenciado	684	684
Horas de Libre Disposición	304	152
Total	1.596	1.444

Plan de Estudio Propuesto, año 8 (2025) del proyecto E.M.

Planes de estudio de iii y iv adscrito a la modalidad de asignaturas diferenciadas.

2. Actividades Complementarias.

JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA DE ESPACIOS PROYECTO DE NORMALIZACIÓN

I. AULAS TEMÁTICAS

a) De acuerdo con la misión y visión descritas como guías para la dirección y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, se establece una innovadora práctica pedagógica para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes(as) de todos los niveles impartidos en el Establecimiento, es decir, desde 3ºE.B. a 4º E.M. Se trata de “las aulas temáticas”, iniciativa que surgió a partir de la reflexión pedagógica de toda la comunidad educativa con el objetivo de entregar una Educación de calidad que maximice los recursos humanos, se optimicen los tiempos y la implementación permanente de las aulas como acción estratégica que favorece los aprendizajes de los estudiantes(as) y la acción docente.

Esta práctica resulta ser un factor de éxito con consecuencias positivas en el proceso educativo:

En las salas especializadas, se logra un buen tratamiento de los contenidos, a través de un mejor aprovechamiento de los espacios educativos y de los recursos didácticos.

Cada docente especialista del área científico-humanista, técnico y artístico, puede contextualizar su diseño curricular, fortaleciendo los contenidos y las unidades de aprendizaje.

Se favorece la autonomía y autodisciplina de los estudiantes al desplazarse hacia salas organizadas y ambientadas para el mejor logro de sus aprendizajes.

Al internalizar esta práctica los estudiantes habrán desarrollado la responsabilidad que deben tener con sus propios estudios.

Para poder llevar a cabo esta metodología de trabajo, se requieren espacios diferentes al de las salas tradicionales, de tal forma de disponer de todo el equipamiento y recursos pertinentes en cada asignatura. Por lo tanto, estas salas requieren dimensiones no inferiores a 2 mts² por estudiante para un eficiente logro de los objetivos de aprendizaje. Lo anterior, es coherente con los nuevos estándares educativos para infraestructura que promueve la reforma educacional y la ley de inclusión.

MODALIDAD DE AULAS TEMÁTICAS

Aulas Temáticas
Aula Temática de Lenguaje
Aula Temática de Matemática
Aula Temática de Artes Musicales.
Aula Temática de Artes Visuales.
Aula Temática de Ciencias.
Aula Temática de Tecnología.
Aula Temática de Idiomas
Aula Temática de Historia y Geografía

MULTITALLERES

Con la finalidad de posibilitar el total despliegue de intereses, habilidades e inteligencias múltiples que lleven al estudiante a desarrollar el máximo de sus talentos, capacidades y competencias que le permitan aprender en forma personalizada, asegurando la construcción de aprendizajes significativos, se requiere de los siguientes multitalleres y su respectiva implementación.

MÚSICA: En la actualidad, esta asignatura se entrega desde Pre Kínder a Segundo Medio y en tercero y cuarto medio de forma optativa por una Profesor Especialista en la asignatura que se trabaja desde diferentes perspectivas para impulsar el desarrollo de los talentos, la creación musical y contribuir a que aflore en los niños y niñas la inteligencia musical en sus diferentes formas de expresión artística, así se da la oportunidad para que los estudiantes(as) desarrollen las artes musicales a través de la música clásica, fusión, el folclore, la utilización de la voz y la ejecución de distintos instrumentos musicales que conforman el grupo instrumental de música clásica, de fusión y el conjunto Copihuito del Liceo.

Se ha realizado una importante inversión para el funcionamiento de los grupos antes mencionados a través de instrumentos, amplificación, vestuario y luminotecnia los cuales requieren de un espacio adicional de 70 mts².

ARTES VISUALES: Se necesita implementar este espacio para el sector de Artes Visuales con el objetivo que los estudiantes desarrollen habilidades vinculadas a esta expresión artística como la pintura, el dibujo, la escultura entre otras.

MULTITALLER DE TECNOLOGÍA: En este multitaller los estudiantes(as) desde 3º a 4º medio podrán desarrollar los contenidos de esta asignatura con la metodología de proyectos y, además podrán participar en talleres de robótica, de tecnología de la información y la comunicación.

LABORATORIOS DE CIENCIAS

CIENCIAS NATURALES/BIOLOGÍA/FÍSICA/QUÍMICA

HORAS PRÁCTICAS PARA REALIZAR EN LOS TRES LABORATORIOS SEMANALMENTE:

BIOLOGÍA

FÍSICA

QUÍMICA

Para dar respuesta a los intereses de nuestros estudiantes se implementó un laboratorio de ciencias y una sala Multitaller como espacios educativos para el desarrollo de las ciencias vale decir recintos con toda la implementación científica requerida para que los estudiantes traten, en forma práctica, los constructos teóricos y unidades de aprendizaje de las asignaturas de biología, química y física en un ambiente de constructivismo e investigación constante. Además, de estos laboratorios se desarrollarán otras actividades proyectadas como:

Talleres de astronomía.

Investigación científica.

Olimpiadas de químicas, entre otros.

LABORATORIO DE IDIOMA: Docente a cargo se desempeñará con equipamiento de última generación en la enseñanza de idioma inglés para estudiantes desde quinto Enseñanza Básica a cuarto de Enseñanza Media.

VIII. EQUIPAMIENTO

Descripción del equipamiento con que se cuenta y el que se requerirá para desarrollar el proyecto

Aspectos Técnicos a implementar en Liceo Andrés Alcázar de Tucapel

Libros digitales cobertura curricular.

Registros de comportamiento digital. – informes mensuales de comportamiento a apoderados.

Control de ingreso y salida de estudiantes de forma digital.

Organización de la luz, ventilación en pro disciplina

Equipamiento Split aire acondicionado.

Plataforma de planificación docente. (appoderado.cl)

ASPECTOS INFRAESTRUCTURA PROPUESTOS A IMPLEMENTAR

Completo laboratorio de Idioma.

Sistema de cámaras circuito cerrado con grabación.

Sistema de paneles solares.

Sistema de calefacción tipo Split acondicionado.

1 Multicanchas.

1 cancha de Voleibol.

1 patio Cubierto.

Sistema interconectado redes de internet e intranet Sistema UNIFI.

SALA DE PROFESORES con sistema de lockers.

Sistema de lockers para asistentes y auxiliares.

COMEDOR CASINO PARA FUNCIONARIOS

COMEDOR CASINO PARA ESTUDIANTES

BIBLIOTECA/SALA DE JUEGOS

RADIO (Sistema audiovisual vía streaming o wired)

AUDITORIUM

BOX DENTAL

BOX de enfermería.

Sala de música.

Centro tecnológico con implementación de equipos solares que sustenten demanda energética de la misma. Sistema de paneles solares.

Equipos de agua caliente por convección solar.

Camarines, duchas, agua caliente.

Sistema de Uso eficiente del agua. (Llaves de corte automático)

Implementación de áreas verdes. Patios, pasillos techados. Accesos al establecimiento.

Reciclaje papel, chatarra, basuras (RRR)

Construcción que facilite la seguridad de los estudiantes y convivencia escolar. (Juegos)

Sistemas de cámaras integradas seguridad escolar y de instalaciones.

Dos laboratorios de informática.

Central de multicopiado.

Bodegas para recursos sep.

Bodegas para útiles de aseo.

Bodegas utensilios Invernaderos.

Bodega artículos y equipamiento de amplificación e iluminación.

Sistema de riego: Pozo profundo, riego por goteo y otros. Sistemas autónomos configurados a redes meteorológicas.

Implementar sistema de agua potable como reserva frente a cortes de suministro de emergencia.

Equipamiento de juegos en patios de para los diferentes niveles.

Implementación de monitores LCD multimedia para cada una de las salas de clases.

Cabe destacar que todo el diseño a construir e implementar definitivamente de arquitectura e ingeniería del Liceo Andrés Alcázar de Tucapel, debe ser visto desde una perspectiva de inclusividad futurista con una tecnología Educativa 4.0 y ecológica.

EDUCACIÓN PARVULARIA

Una sala para NT1

Una Sala para NT2

EDUCACIÓN ESPECIAL

Curso especial Básico 7 Combinado

Curso especial Laboral 1

PROPIUESTA SALA MULTISENSORIAL

LICEO ANDRÉS ALCÁZAR DE TUCAPEL 2025

En el presente documento se detallará la importancia de la Terapia de Integración Sensorial con nuestros alumnos, para un desarrollo integral y los beneficios que esta ofrece a los mismos, tanto en la cotidianidad como en el desarrollo académico.

Klga. Mg. Neurorehabilitación Jessica Rubilar R.

Autores.

Kinesióloga Jessica Ester Rubilar Rubilar, ©Magister Neurorehabilitación.

Integración Sensorial

Los Sistemas Sensoriales son la Principal fuente de información acerca del mundo externo, del funcionamiento interno del cuerpo y del movimiento del cuerpo en el espacio. Representan la forma en que percibimos el mundo externo, nos mantenemos alerta, formamos una imagen corporal y regulamos nuestros movimientos (Principios de Neurociencia, Kandel, 2001).

Jean Ayres identifica tres tipos de sentidos fundamentales, denominados Sentidos Primarios, los cuales aportan información sobre nuestro cuerpo y su relación con el ambiente. Sistema Propioceptivo, Sistema Vestíbular y Sistema Táctil. Las funciones de estos sentidos son principalmente protección, alertan de un peligro y son claves para la sobrevida e integridad de la persona y la función de discriminación de estímulo.

EL sistema somatosensorial táctil informa estímulos mecánicos sobre la superficie corporal (tacto-presión-vibración-tensión de la piel), detecta las cualidades y ubicación de estímulos externos sobre la piel (tamaño-texturas-forma), termo sensibilidad (calor-frío), sensibilidad al dolor, permite identificar formas y texturas de los objetos, controlar las fuerzas internas y externas que actúan sobre el cuerpo en cualquier momento y detectar situaciones potencialmente nocivas. El sistema somatosensorial propioceptivo, proporcionan información sobre las fuerzas mecánicas que surgen del propio cuerpo, otorgan información detallada y continua acerca de la posición de los miembros y partes del cuerpo en el espacio, proveen de información sensitiva fundamental para ejecutar movimientos complejos (junto con sistema vestibular proveen información sobre posición y movimiento de la cabeza). El sistema Vestíbular forma parte de un sistema multimodal que coordina información recibida de varios sistemas sensoriales. Da información que el SNC requiere para determinar la posición de la cabeza, la velocidad y dirección de los movimientos a la que es sometida. La información se integra a nivel central y junto a información propioceptiva y visual permite establecer esquemas de la posición y la dinámica de los desplazamientos del organismo.

Los trastornos de integración sensorial, también llamados trastornos del procesamiento sensorial corresponden a un procesamiento inadecuado de los estímulos sensoriales táctil, propioceptivos y vestibular,

impactan en la función y consecuentemente en las ocupaciones; expresan disfunciones neurológicas principalmente subcorticales e involucra múltiples sistemas sensoriales con función de receptores normales.

Los trastornos de integración sensorial se pueden clasificar como, trastornos de modulación sensorial de Hiperrespuesta, los cuales se expresan mediante defensividad sensorial (defensividad táctil, respuesta aversiva al movimiento, inseguridad gravitacional) y de Hipo respuesta que son las personas hipo activos y/o buscadores de sensaciones. También se consideran como trastornos de integración sensorial los Trastornos de Praxis, como es la somato dispraxia y el déficit de integración bilateral y secuencias.

Hiper-respuesta a sensaciones:

Respuestas conductuales parecen antojadizas, voluntariosas, ilógicas e inconscientes. Pero en realidad son reacciones fisiológicas no voluntarias sino automáticas e inconscientes ante determinadas sensaciones. Estas respuestas serán más evidentes cuando las sensaciones son inesperadas y no son autogeneradas. En ocasiones el estímulo tiene un efecto sumativo, lo que explica una respuesta aparentemente ante un estímulo menor. Las conductas pueden oscilar desde activas, negativas, impulsivas, o agresivas a pasivas, de retiradas y evitación. Se han evidenciado respuestas del sistema nervioso simpático: lucha, huida, terror o inmovilización. Emocionalmente se ven respuesta de Irritabilidad, mal Humor, dificultad de ser consolado, y pobre sociabilización.

Por lo tanto, los niños no reaccionan de la manera esperada a la intensidad o frecuencia de la experiencia sensorial. Tiene un umbral alto para iniciar una respuesta requiriendo de un gran estímulo, para lograr respuesta del sistema y lograr la interacción adecuada con el entorno. Estos niños requieren de mucha estimulación sensorial, para activar su sistema y obtener respuesta.

Hipo-respuesta a sensaciones:

Se pueden observar problemas en su comportamiento y problemas en su regulación emocional, con dificultades para prestar atención. Puede asociarse con problemas discriminación y percepción.

Trastornos de Praxis:

Ocurre a pesar de un medio ambiente con oportunidades para las experiencias motoras, presenta pobre coordinación en el uso de ambos lados del cuerpo, déficit en la realización de secuencias de movimiento, pobres reacciones de equilibrio inestabilidad postural, tono muscular bajo, entre otras. A lo que los padres se pueden referir como: dificultad para lograr el autocuidado, pobre organización, dificultades en la manipulación y juegos de encajes. Los niños con dispraxia comprenden la meta de la acción pero a menudo no son capaces de planificar las acciones efectivas.

Lo expuesto anteriormente evidencia lo fundamental que es la integración sensorial con los alumnos, independiente del Diagnóstico clínico que presenten, todos en algún grado podemos vernos dificultados en la capacidad de percibir el mundo exterior. Para lo cual es fundamental la modulación sensorial ya sea en el sentido conductual o fisiológico, refiriéndonos al primero como la habilidad para regular y organizar respuestas ante las sensaciones, de una forma graduada y adaptativa, de acuerdo con las demandas de la situación. Y en su sentido fisiológico, como los mecanismos celulares de habituación y sensibilización que alteran la estructura y función de las células nerviosas y que afectan la transmisión sináptica.

La habilidad de modulación sensorial es la capacidad para regular y organizar el grado, intensidad y tipo de respuestas al estímulo sensorial de una forma graduada y adaptada. Permite que el individuo logre y mantenga un repertorio óptimo de efectividad y que se adapte a los desafíos de la vida cotidiana.

La intervención terapéutica tiene como foco someter al alumno a una experiencia sensorial, para buscar una respuesta adaptativa en un contexto de juego, interacción y actividades con propósito. Es importante en esta intervención la interacción con el terapeuta, la seguridad emocional y física, ayudar al niño a tomar sus propias decisiones para determinar sus propios desafíos y logros, en un ambiente de respeto por las emociones y habilidades del niño.

Objetivo General de Intervención:

“Facilitar modulación sensorial en los alumnos, en búsqueda de respuestas adaptativas a través del juego, bajo actividades con propósitos, para permitir la interacción efectiva y óptima con el medio”.

Según datos estadísticos en la Comuna de Tucapel existen un total de 416 Estudiantes integrados los que comprenden a los diferentes Establecimientos Educacionales. Cabe destacar que además la Comuna de Tucapel cuenta con el Proyecto de Aula Hospitalaria que cuenta actualmente con 4 Estudiantes que están siendo atendidos, los cuales pueden ser beneficiados por las salas Multisensoriales.

Para lograr nuestro objetivo es necesario, la implementación de 3 salas multisensorial y así llevar a cabo las experiencias sensoriales de los estudiantes del Liceo Andrés Alcázar de Tucapel y/o de la Comuna de Tucapel, las cuales se diseñarán según edad en tres grupos: párvulos, básica y media teniendo en cuenta que para cada grupo Etario, siendo necesario bajo las estadísticas comunales que se cuente con 3 salas por cada nivel, siendo un total de 9 salas. Para esto se requiere de determinada infraestructura y materiales, los cuales se detalla a continuación:

Especificaciones Generales:

1. Infraestructura

En el proceso de intervención de integración sensorial, se requiere de un ambiente que facilite la oportunidad de explorar y experimentar de forma segura tanto física y emocional a los niños. Requerido de un espacio amplio, contando con 15 metros de largo con 10 metros de ancho aproximadamente, con los accesos adecuados para el libre desplazamiento, considerando una apropiada iluminación con ventanales grandes los cuales cuenten con cortinas que permitan regular la entrada de la luz de acuerdo con el diagnóstico sensorial que requiera cada niño, ventilación y calefacción adecuada. De contar con pasillos estos deben medir 150 cm. de ancho para una libre accesibilidad.

Cabe destacar que el espacio estará dentro del Establecimiento, por lo que, no será necesario retirar a los Estudiantes de este. Dicho espacio debe contar con la accesibilidad para todos los niños y niñas del Establecimiento, junto con contar cada sala con dos baños acondicionados para el uso de todos niños y niñas. La sencillez y normalidad es la clave que facilitará el acceso y uso de este espacio. Debe estar dentro de un itinerario libre de barreras y escalones. Los aspectos fundamentales de diseño de un baño son las dimensiones y distribución.

Es importante destacar los puntos de accesibilidad es por esto que la puerta del baño debe estar dentro de las dimensiones de accesibilidad el ancho LIBRE de la puerta debe ser de 80 cm. El mecanismo de apertura de la puerta y pestillos de seguridad deben ser fácil acción y manipulación. El suelo debe estar libre de obstáculos en el suelo y ser antideslizante.

Para esto se requiere un baño con adaptaciones necesarias, para así favorecer la autonomía de cada alumno (a), contando con: La aproximación al inodoro más universal y recomendada es la aproximación lateral. Esta aproximación exige un espacio libre mínimo de 80 cm a un lado del inodoro, y si es posible a ambos lados, para colocar la silla de ruedas y realizar la transferencia desde ésta hacia el inodoro.

La altura terminada del inodoro debe ser de 46 a 48 cm como máximo. El objetivo es equiparar las alturas del inodoro con la silla de ruedas para facilitar la transferencia. Si la altura estándar es menor, se montará sobre una base ceñida a la forma de la base del inodoro para no interferir con la aproximación de la silla de ruedas. Las barras rectas deben ubicarse a una altura de 75 cm a un costado del inodoro y a 40 cm del eje del mismo. La barra abatible debe ubicarse a una altura terminada a 75 cm y a 40 cm del eje del inodoro. Las barras de apoyo deben tener un diámetro de 3,5, ser de material antideslizante, de color contrastante con el color de las paredes y suelo y anclaje resistente.

El lavamanos accesible no debe tener un pedestal ni faldón, es decir, ningún elemento que impidala aproximación de la silla de ruedas. La aproximación al lavamanos debe ser frontal, la altura de espacio libre será de 70 cm y la altura máxima terminada del lavamanos será de 80 cm. El espejo comenzará inmediatamente sobre el lavamanos, es decir desde una altura de 80 cm, sin inclinación.

La ducha debe ser con receptor libre para el uso de personas usuarias de silla de ruedas, el ingreso debe ser plano. Un diseño cómodo de receptor de ducha tendrá dimensiones de 90 x 120 cm. debe contar con un asiento fijo (silla de ducha), este debe contar con apoyabrazos y a una altura determinada de 46 cm. un desnivel de 0,5 cm en el ingreso y un 2% de pendiente hacia el desagüe serán suficientes para impedir que el agua escurra hacia afuera. El piso debe ser antideslizante en seco y mojado. Las rejillas de desagüe no deberán tener ranuras de más de 1,5 cm de separación. Los elementos como jabonera o repisas deben ser instaladas a una altura máxima de 120 cm. Las barras de seguridad deben instalarse a una altura entre 85 a 90 cm en sentido horizontal. Servirán de apoyo a una persona de pie y como ayuda a la transferencia desde una silla de ruedas. Deben ser alcanzables desde el sector destinado a la transferencia y permitir el apoyo durante la ducha tanto de pie como sentado. Las barras en posición vertical como apoyo al ingreso de pie deben ser instaladas entre los 80 y 140 cm. Debe ser ducha tipo teléfono, que permite un mejor alcance y facilidad en el lavado. Se debe ubicar a una altura de 95 cm en un rango de 40 cm desde el asiento. Existe un modelo de ducha teléfono que se desliza por una barra, lo que permite su utilización a diferentes alturas, se recomienda su uso.

En el caso de los accesorios:

En el caso de las jaboneras deber quedar lo más cercana posible, con un rango de aproximación de 40 cm al lavamanos y a una altura no mayor de 120 cm.

Las perchas deben instalarse a una altura máxima de 120 cm y en un lugar de fácil aproximación, cerca del lavamanos o inodoro.

El papel higiénico debe instalarse en un rango de 40 cm del inodoro y a una altura mínima del suelo de 40 cm y máxima de 80 cm.

Los mudadores serán accesibles si bajo este no existe volumen ni pedestal. Debe ser ubicado a una altura máxima de 85 cm. suspendido en el aire.

2. Equipamiento

Para dar curso a la formación de una sala multisensorial, es necesario disponer del equipamiento adecuado para desarrollar la integración sensorial con nuestros alumnos. A continuación, procedemos a detallar el mismo:

- Un suelo a base blanda, el cual puede ser de goma con distintas texturas y colores, y/o de colchonetas, necesario para desarrollar las intervenciones con base en el juego, el cual se desarrollará a pies descalzos para entregar variadas experimentaciones sensoriales.
- Una piscina de pelotas para ser utilizada por niños de 4 a 18 años aproximadamente
- Columpios vestibulares, los cuales pueden ser de distintos colores.
- Pelotas sensoriales, balón terapéutico y balones de Fit-ball
- Espejos en las paredes, neumáticos, cuerdas, vestibulares, hamacas, túnel de cuncuna, atril
- Material didáctico como: cajas sensoriales, rompecabezas, témpera, pinceles, juegos de mesa, legos, entre otros materiales, que serán de utilidad para que los niños y niñas exploren en el ambiente.
- Por otra parte se necesitará de implementación de mesas de Escritorio y mesas pequeñas para niños(as), sillas para Adultos y niños (as), computador, impresora y las baterías para evaluar a los niños(as).

3. Recursos Humanos

La forma de trabajo será de forma interdisciplinaria, para complementar el trabajo de los Profesionales.

El Recurso Humano, constaría cada sala con Kinesiólogo (a), Terapeuta Ocupacional y Asistente de Sala o Diferencial.

El rol del Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional: será evaluar a nivel físico, habilidades cognitivas, actividades de la vida diaria, instrumentales, aspectos sensoriales, integración viso-motriz, observación en sala y casa, entre otros que son importantes para mantener un buen desempeño en el diario vivir. Por otra parte, según lo evaluado se realizarán las intervenciones con base en integración sensorial, las cuales, en coordinación con el profesional a cargo, se desarrollarán en conjunto con los familiares y/o Profesores para entregar pautas de trabajo para la casa y/o Establecimiento. Toda intervención se lineará hacia el objetivo de fomentar la independencia y el sentido de eficacia de nuestros alumnos.

El rol de la Asistente de sala o Diferencial: Será favorecer el proceso de evaluación e intervención de los niños(a), apoyando el trabajo del Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional.

4. Horarios

Se trabajará con los niños (as) en horarios dispuestos por los Profesionales, de acuerdo con las necesidades. El tiempo por cada sesión será de 40 minutos y serán desde 2 a 3 sesiones semanales.

Cabe destacar que las sesiones serán programadas en horarios en los cuales los niños no pierdan evaluaciones importantes, hora de almuerzo, recreos y/o actividades recreativas.

Características específicas de cada sala:

1. Sala Párvulo

Considerar distintas luminosidades con figuras para estimular, la mayor actividad cerebral de los alumnos, poniendo en estado de alerta los distintos sentidos y emociones.

Para esta sala es importante primero recordar la edad de desarrollo psicomotor en la que se encuentra el niño o niña, es por eso que esta sala empleará una edad de aproximadamente 1 a 6 años.

Esta sala debe contar con la siguiente descripción:

- Suelo de base blanda
- Los materiales y juegos deben estar adecuados para las edades mencionadas anteriormente. (Juegos de encaje, cuentos, laminario cuentos, laminario de emociones, disfraces, juegos de mesa grupales, títeres, entre otros)
- Piscina de pelotas.
- Luces sensoriales.
- Cilindros de gateo.
- Hamacas.
- Vestibulares.
- Camas saltarinas individuales.
- Túnel de cuncuna.
- Cuentos con diferentes texturas.
- Caja sensorial.
- Balones terapéuticos.
- Espejos a la altura de niños.
- Pelotas lisas y sensoriales.
- Gimnasio de estimulación temprana
- Cuerdas.
- Neumático.
- Legos.
- Materiales fungibles (tempera, plastilina, cartulinas, pinceles, entre otros.)
- Parlantes y computador, para utilizar música.

2. Sala Básica

Esta sala debe considerar las edades de desarrollo psicomotor de 7 a 14 años aproximadamente, contará con materiales y juegos apropiados para estas edades, considerando:

- Un suelo de base blanda.
- Colchonetas y cojines de distintos tamaños.
- Piscina de pelotas sensoriales y lisas de diferentes tamaños.
- Luces sensoriales.
- Cajas sensoriales.
- Masas sensoriales.
- Hamacas.
- Espejos a la altura de los niños y niñas.
- Vestibulares.
- Neumáticos.
- Materiales para motricidad gruesa: conos, cuerdas, pelotas con peso, pelotas, túnel de cuncuna.
- Instrumentos musicales de juguete (tambor, guitarra, piano, entre otros)
- Laminario cuento y de emociones.
- Secuencias de imágenes de la vida diaria básica (ducha, lavado de dientes, hora del baño, higiene personal, vestirse, entre otras)
- Cuentos.
- Material fungible, cartulina, tempera, lápices de colores, plastilina, block, entre otros.

Además, debe contar con un espacio para ver videos que serán presentados de forma educativa (higiene, cuidado del medio ambiente, valores, entre otros), este espacio debe contar con pufs para sentarse, ya que estos ayudan a la estabilización sensorial.

Cabe destacar que en esta sala se trabajará la transición a la sala Media de estimulación, en donde se abordarán las actividades instrumentales de la vida diaria, como lo son manejo de dinero y uso de aparatos dentro de la casa (batidoras, ollas, teléfono, entre otros, todos estos de juguete) todo a través del juego para así apoyar la independencia y autonomía.

3. Sala Media

Orientada hacia el desarrollo y potenciar la vida laboral y comunitaria de los alumnos, en esta sala se trabajará con jóvenes de 15 a 24 años. Esta sala contará con un orden más específico, con lugares organizados para trabajar estimulación sensorial contando con materiales como vestibulares, hamacas, colchonetas entre otros pero por otra parte materiales que ayuden a lograr desarrollar y/o potenciar las actividades de trabajo y vida en la comunidad, en esta se dará énfasis al uso de buses, comprar en negocios, poner la mesa, servir platos, preparar alimentos, jardinería, entre otros, todos los que ayudarán a favorecer la independencia y la vida independiente de los alumnos. En este ámbito se le dará énfasis a su vez a los aspectos vocacionales, enseñándoles e informando acerca de oficios y profesiones.

Cabe destacar que esta sala será de gran utilidad para trabajar con alumnos que presenten el diagnóstico trastorno por déficit atencional con hiperactividad, entregando la estimulación suficiente y necesaria para que pueda incluirse en su sala después de cada actividad, además potenciando a través de juegos y guías la atención/concentración.

4. BODEGAJE y dependencias anexas.

- BODEGAS
- SEP
- AUXILIARES
- Invernadero.... bodegas productos agrícolas
- LOCKER PARA ESTUDIANTES Y PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO
- CENTRAL DE APUNTES
- INSPECTORÍA
- SALA DE INSPECTORÍA PRIMER CICLO
- SALA DE INSPECTORÍA SEGUNDO CICLO
- SALA PARA CENTRO GENERAL DE PADRES.

5. Estructura horaria semanal

- Horarios se encuentran declarados de acuerdo con JECD Párvulo, Básica, Media y Cursos especiales.

IX. JORNADA DIARIA Y SEMANAL DE TRABAJO ESCOLAR

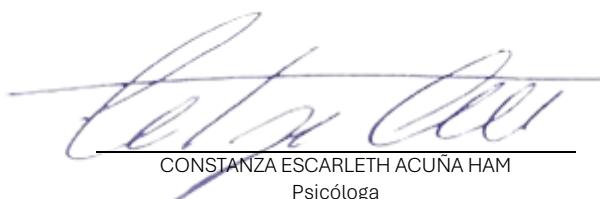
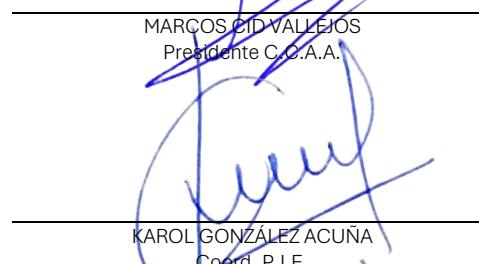
Tiempo de trabajo técnico-pedagógico en equipo de los docentes (propuesta)

Un Jefe de UTP para Educación Parvularia y Básica.

Función	Detalle carga horaria
Un Jefe de UTP para Educación Parvularia Enseñanza Básica y Enseñanza Media. (Trabajo en conjunto con Director e Inspector General)	44 horas
Coordinadores para I. II. Y III ciclo	04 horas para cada coordinador.

X. INFRAESTRUCTURA

1. Detalle del Plan de Infraestructura previsto (Anteproyecto)
2. Anteproyecto arquitectónico
3. Programa Arquitectónico General
4. Fuentes de financiamiento



J.u.t.p.:010320241821
J.u.t.p.: 140520251530

DANILO EMARDO PEÑA ESPINOZA
Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica